



**Nombre de alumno: Williams Jose
Luis Cruz Cruz.**

**Nombre del profesor: Ángel
Cruz Eduardo**

Nombre del trabajo: Ensayo.

Materia: Redacción en español

Grado: 1 Grupo: A

¿CENSURA O PRIVILEGIO?

La 4T y Revista Nexos: por qué la censura 'de izquierda' es una afrenta a la libertad de expresión.

Resulta lamentable ver a un grupo de personas que celebra la inhabilitación de dos años que impulso la SFP (Secretaría de la Función Pública) Sobre una de las revistas más conocidas en México.

La línea editorial de la revista se encuentra al centro de la “derecha” y su director Héctor Aguilar Camín, su abierto pensamiento americanismo y defensa del neoliberalismo lo posicionan en un espectro político.

En la nota nos indica que nosotros parte de un grupo llamados “Izquierda” y lo cual somos seguidores de la 4T. De ahí que celebran la sanción de aquella revista.

Por mencionar un caso: después de la salida de Carmen Aristegui del noticiero matutino de MVS en marzo del año 2015, la cual publico la investigación sobre el presidente Peña nieto cuando estaba en el mandato presidencial.

Me da tristeza saber que en un México donde los medios de comunicación dependen de un 80 por ciento de la publicidad oficial, también marca el “artículo 19: Nadie muerde la mano que da de comer”.

En defensa del privilegio: los intelectuales y las firmas de utilería.

Un número importante, aunque aún no significativo, de intelectuales, académicos y personalidades relacionadas con la cultura o el periodismo decidieron acuerparse en torno a lo que ellos mismos califican como el “asedio” que amenaza la democracia. El blanco del señalamiento es el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien desde la tribuna “estigmatiza y difama”, “agravia”, “degrada”,

“propala falsedades que siembran odio y división”, hasta el punto de llegar **“a la censura, las sanciones administrativas y los amagos judiciales”**.

Aunque Roger Bartra y Francisco Valdés Ugalde se responsabilizan de la publicación, la alusión directa a las sanciones administrativas y los amagos judiciales implica a la revista Nexos, a sus dueños.

De modo que el llamado a la defensa de la libertad, de cuyo está teñido por la historia de quienes con su rúbrica nos recuerdan a los intelectuales realmente existentes detrás de este airado llamado, y a la facilidad que tenemos en México de hacer presión política con firmas de utilería.

El juego es más o menos el mismo al que han apostado algunos de los responsables del mensaje, ya sea desde sus columnas, redes y vínculos académicos o con los grandes medios de comunicación nacionales: utilizar las claras tensiones, contradicciones y despropósitos del discurso oficial de la 4T para erigirse como detentadores ilustrados de la oposición.

Debate entre Carlos Bravo Regidor, Gibrán Ramírez y Paula Vázquez.

En mi punto de vista aquel debate se me hizo interesante de cómo el poder de Peje sea tan poderoso que puede silenciar a una revista que decía la “verdad” encierro entre comillas la palabra verdad por que desconozco a detalle lo que sucedió.

Puedo notar que existe una gran cantidad de personas que anhelan a AMLO y los” considero Pejezombies”, también puedo notar que no tenemos bien establecidos nuestros derechos y podemos ser catalogado como malo si nos expresamos de una forma libre.